



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Noviembre de 2009

868/09

Expte. N° 14.151/08

VISTO:

Que por Resolución N° 605-HCD-08 se acuerda a partir del 27 de Agosto de 2008, la inscripción definitiva en la carrera de Doctorado en Ingeniería, al Ing. Iván Juan Castro, bajo la dirección y codirección de la Dra. Graciela Morales y el Ing. Edgardo Sham, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota ingresada N° 2186/09, el Ing. Iván Juan Castro solicita la anulación de su inscripción en la citada carrera de Postgrado;

Que motiva la solicitud razones estrictamente personales y el hecho de residir en la ciudad de San Salvador de Jujuy, que le imposibilita una comunicación fluida y personal con sus directores;

Que asimismo agradece la dedicación, oportunidad y permanente apoyo brindado por la directora y el codirector, quienes dan su conformidad a la solicitud;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad ha tomado conocimiento;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 342/09, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVI sesión ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2009)

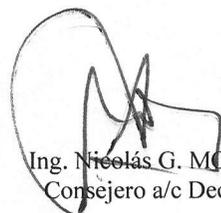
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- **Anular** la inscripción del Ing. Qco. Iván Juan CASTRO en la carrera de Doctorado en Ingeniería, que fuera acordada oportunamente mediante Resolución N° 605-HCD-08.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, al Ing. Iván Juan CASTRO, a la Directora y Codirector de Tesis, Dra. Graciela MORALES e Ing. Edgardo Ling SHAM respectivamente y siga por la Dirección Administrativa Académica, al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/aam


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Nicolás G. MORENO
Consejero a/c Decanato